

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2014

Señores

Accionistas de la Compañía

PUBLICORP S.A.

Presente-

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido al Art. 279 de la ley de compañías, cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la compañía. PUBLICORP S.A...al 31 de Diciembre del año 2012.

La administración de la compañía PUBLICORP S.A. me prestó toda la colaboración para el desarrollo de mis funciones, por lo tanto se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías.

En la verificación del Balance General, de los Estados de Resultado en sus cambios de Posición financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; los resultados fueron hechos con normas de Contabilidad de general aceptación, y demás procedimientos de Contabilidad que se consideraron necesarios en estas circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación de PUBLICORP S.A.al 31 de Diciembre del 2012

En el presente año la compañía no tuvo movimiento de operación.

Atentamente,



Eco. BOLIVAR MOREIRA LARA
COMISARIO